



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 703

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ

Sesión núm. 19

celebrada el lunes 1 de diciembre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina), para informar sobre:

- Las líneas de actuación del Gobierno en materia de cambio climático. A petición propia. (Número de expediente 214/000116) 2
- La posición del Gobierno y propuestas de cara a la Cumbre del Clima de Lima de 2014. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001736).... 2
- Los objetivos y el programa de trabajo del ministerio en materia de medio ambiente y cambio climático, en lo que queda de la X Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/001743).... 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Bonilla Domínguez): Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático prevista para hoy. El orden del día consta de tres solicitudes de comparecencia de la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; la primera a petición del propio Gobierno, la segunda a petición del Grupo Socialista y la tercera a petición del Grupo Parlamentario Catalán. Previamente acuerdo con los portavoces, se acumularán las tres comparecencias. Por tanto, vamos a dar comienzo a las mismas, no sin antes agradecer su presencia y su comparecencia a la señora ministra de Agricultura. Tiene la palabra por el tiempo que estime oportuno.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Comparezco por primera vez en esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático para exponer ante ustedes las líneas generales de actuación de mi departamento en materia de lucha contra el cambio climático. Cuando llegué al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a finales de abril de 2014, manifesté mi intención de continuar avanzando en el plan de acción que en materia de cambio climático había puesto en marcha mi antecesor, don Miguel Arias Cañete, a cuyo trabajo quiero realizar antes que nada un reconocimiento expreso; líneas de acción que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente desarrolla en el ámbito internacional en el seno de Naciones Unidas, en el ámbito de la Unión Europea y a nivel nacional encaminadas a lograr ese desarrollo bajo en carbono que todos deseamos. Esta comparecencia tiene lugar en un momento en el que la negociación internacional sobre cambio climático en el ámbito de Naciones Unidas se encuentra en un momento clave. Como ustedes bien conocen, señorías, hoy han comenzado en Lima las sesiones de negociación de la vigésima Conferencia de las Partes, la COP 20, de la Convención marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático, en las que tendré el honor de participar encabezando la delegación de España durante los próximos días. Antes de explicar los principales temas que abordaremos en esta COP número veinte, quiero hacer destacada mención de la Cumbre de líderes sobre cambio climático que, organizada por Ban Ki-moon, ha marcado, sin duda, un hito político en el proceso de negociación internacional. Así lo destacaron muchos de los jefes de Estado y de Gobierno que el pasado mes de septiembre se reunieron en Nueva York. Este evento, organizado bajo el auspicio del secretario general de Naciones Unidas, congregó a los principales líderes mundiales para hablar de cambio climático, hecho que no había ocurrido nunca antes. Como bien conocen, señorías, España estuvo representada al más alto nivel por su majestad el rey Felipe VI. En su intervención su majestad el rey resaltó, al igual que lo hicieron muchos otros líderes mundiales, la necesidad de actuar ya y hacerlo de manera efectiva contra el cambio climático. Es el momento de que todos pasen a la acción. Es la respuesta obligada que todos debemos ofrecer a las conclusiones del quinto informe de evaluación del Grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático recientemente publicado, y que nos confirma claramente los efectos del cambio climático en el planeta, máxime cuando resta apenas un año para que se celebre la Cumbre de París, la COP 21, que tendrá lugar en diciembre de 2015, porque en París deberemos acordar un nuevo tratado internacional que sustituya al Protocolo de Kioto y que establezca el marco global de lucha contra el cambio climático a partir de 2020. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señorías, en menos de doce meses se deberán haber movilizado posiciones a todos los niveles: Gobiernos, sector empresarial, sociedad civil y desde luego la negociación en el ámbito de la Convención marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático deberá pisar el acelerador. En este contexto, la próxima Cumbre del Clima que se celebra en la capital peruana del 1 al 12 de diciembre de este año, es la principal cita internacional que tenemos todos los Estados antes de llegar a París. Durante dos semanas la comunidad internacional nos reuniremos en Lima en una sesión que, como les decía, será clave para decidir asuntos como el contenido y la forma que deberá adoptar ese nuevo tratado internacional jurídicamente vinculante. En el contexto de este proceso de negociación internacional debemos tomar en consideración los mandatos que surgieron el pasado año de la COP 19 que se celebró en Varsovia y que marcan los objetivos para la próxima sesión de negociación de Lima. Estos mandatos establecían la necesidad de avanzar en cuatro frentes fundamentales en los que a nivel técnico se ha trabajado durante el presente año y para los que esperamos lograr avances en Lima. Primero, la elaboración de un texto de negociación que sirva de base para adoptar el acuerdo internacional de París. En este ámbito puedo informarles de que ya se cuenta con una compilación de todas las propuestas de los países, que deberá racionalizarse y reestructurarse en Lima de manera que sea aceptable para todos como base de negociación en 2015. La Unión Europea acude a Lima con una posición de negociación ambiciosa, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 3

conseguir que el texto que salga de Lima cubra todos los aspectos que son clave para nosotros. Entre otras cuestiones, es necesario que este texto garantice la integridad ambiental del acuerdo de París, incluyendo aspectos como un sistema de contabilidad común y suficientemente robusto para todos los países. Esto implica que el régimen climático internacional a partir de 2020 incluya un ciclo por el que los compromisos de reducción de emisiones de todos los países se revisen de manera regular o que su estructura evite replicar la diferenciación entre países desarrollados y en desarrollo, algo que existe en estos momentos en el ámbito del Protocolo de Kioto.

Debemos también clarificar cuáles deben ser las contribuciones de los países al acuerdo de París, así como la información que cada país deberá incluir a la hora de presentar dichas contribuciones al acuerdo final. De nuevo, señorías, quiero destacar que la Unión Europea trabaja para asegurar que el acuerdo de París garantice que se consigan reducciones de emisiones globales suficientemente ambiciosas por parte de todos los países. Por eso, se está defendiendo que todos los países deben contribuir al esfuerzo de reducción global y que deben hacerlo de una manera transparente. En Lima debemos aclarar qué información deben presentar los países junto a sus compromisos de reducción de emisiones, de forma que sea posible comparar los esfuerzos de unos y otros y, de este modo, evaluar si estos son suficientes para evitar que el aumento de la temperatura media global supere los 2 grados respecto a la época preindustrial.

En tercer lugar, debemos continuar el proceso para considerar entre todos los países opciones con las que incrementar la ambición pre 2020. La cumbre de líderes sobre cambio climático fue una muestra de la gran diversidad de opiniones existentes para reducir emisiones de manera urgente, no solo por parte de los Gobiernos sino también de la sociedad civil y del sector privado. En Lima se deben considerar las promesas lanzadas en septiembre en Nueva York y acordar la continuación del proceso por el que se están identificando opciones para la reducción de emisiones en sectores con elevado potencial de mitigación, así como posibilidades de cooperación entre distintas organizaciones e iniciativas.

Por último, debemos avanzar en el logro de progresos en la agenda de implementación técnica con la que continuar desarrollando la arquitectura de lucha contra el cambio climático, y ello en áreas fundamentales, como son el sistema de información y transparencia o en los aspectos relativos a la adaptación a los impactos del cambio climático, entre otras cuestiones. En especial, en Lima será necesario avanzar en el tratamiento de las pérdidas y daños asociados a los impactos extremos del cambio climático en países especialmente vulnerables. Habrá que definir, entre otras cuestiones, el sistema de gobernanza que va a dirigir el Mecanismo de pérdidas y daños de Varsovia que se acordó en la capital polaca hace un año. Y, por supuesto, la COP 20 de Lima va a ser fundamental para asegurar cómo se reflejan en este nuevo acuerdo las prioridades de la Unión Europea, que son también las prioridades de España. En este sentido, señorías, el Gobierno de España trabajará para que se refleje la posición de la Unión Europea tal como ha quedado configurada en las conclusiones adoptadas en el Consejo de Medio Ambiente de octubre, que establecieron la posición negociadora de la Unión Europea para la COP de Lima. Hay que destacar que esta posición adoptada de forma unánime por los veintiocho Estados miembros de la Unión Europea muestra el claro compromiso de la Unión en aras de avanzar en las negociaciones que hoy comienzan en Lima, de forma que los resultados de las mismas sirvan de base para lograr un acuerdo sobre el clima en París en 2015.

En conclusión, la Unión Europea va a Lima con el objetivo puesto en avanzar en todos estos elementos del texto de negociación. Para ello es necesario trabajar sobre la base de la propuesta ya existente para asegurar una estructura y contenido del texto que hagan posible establecer en París un acuerdo global ambicioso y flexible, un acuerdo que refleje las circunstancias cambiantes de los países desde la adopción de la Convención marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático en 1992. Pero, además, la Unión Europea se presenta en el proceso de negociación internacional con una destacada carta de presentación, pues, como ya conocen sus señorías, nuestros jefes de Estado y de Gobierno han aprobado el marco de energía y clima para el año 2030. El nivel de ambición de los objetivos fijados en el marco 2030 es muy relevante, pues nos hemos comprometido a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40% en 2030 respecto al año 1990, a alcanzar como mínimo un 27% conjunto de energías renovables en el *mix* energético 2030 y a alcanzar al menos un 27% conjunto de eficiencia energética en 2030. Esta reducción del 40% de las emisiones deben ser, además, domésticas, es decir, dicha reducción del 40% se debe conseguir íntegramente dentro de la Unión Europea, dado que en este objetivo no se contempla la posibilidad de cumplir comprando unidades que representen reducciones logradas en países no comunitarios, lo que supone un importante esfuerzo por parte de la Unión Europea; un esfuerzo que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 4

veintiocho realizamos de manera unilateral y que, por supuesto, creemos que debe servir de ejemplo a otros países, pues la Unión Europea solo representa el 10% de las emisiones mundiales. Por eso, es necesario que las grandes potencias mundiales, que los países emergentes y, por supuesto, que los países en desarrollo, todos, se sumen a este nuevo acuerdo de París. Sin duda, el acuerdo que hace unas semanas anunciaron Estados Unidos y China abre una puerta a la esperanza. Tendremos que ver en Lima cómo se materializa este acuerdo entre los dos países, que juntos suman el 42% de las emisiones mundiales, porque su concreción puede servir de incentivo para que otros Estados se movilicen. Desde luego, cuenten con el firme compromiso de la Unión Europea y de España en particular para desempeñar un papel clave y líder en las negociaciones de la COP de Lima. Además, la delegación española va a trabajar muy especialmente en varios foros con los países iberoamericanos. Tendremos un encuentro— que presidiré yo misma— con todos los ministros responsables de la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático, la Riocc, y un *side event* especial para hacer balance de los diez años de funcionamiento de esta red iberoamericana, en la que destacaremos todos los trabajos conjuntos que se han hecho a lo largo de este tiempo. También nos reuniremos diariamente con las ONG, las empresas, los diputados de esta Cámara que asistan a la COP y la prensa española desplazada a Lima para informarles puntualmente del proceso de negociación. Además, les adelanto que este año tendremos un encuentro especial con empresas españolas asentadas en Lima, en el que participarán nuestro embajador en Perú y miembros del Gobierno peruano; y por supuesto, durante estos quince intensos días que dura esta conferencia de Naciones Unidas estaremos a disposición de la Comisión para negociar en nombre de la Unión Europea—en caso de que sea necesario—, como ya hemos hecho en cumbres anteriores.

Señorías, el compromiso del Gobierno en el gran reto que supone la lucha contra el cambio climático es firme, así lo hemos demostrado. En los tres años de legislatura que han transcurrido, nuestro país ha dado un nuevo enfoque a la política de cambio climático. Hemos potenciado las políticas climáticas nacionales con el objetivo firme de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país y hacerlo a la vez que creamos actividad económica y empleo. El Gobierno de España ha trabajado intensamente impulsando las políticas y realizando las operaciones necesarias para garantizar una respuesta adecuada a nuestras obligaciones en el ámbito internacional. La evolución de las emisiones en los últimos años del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, junto con las adquisiciones de unidades realizadas, me permite asegurarles que España cumplirá con sus obligaciones bajo el Protocolo de Kioto. A la espera del informe final sobre la revisión de nuestro inventario nacional de gases de efecto invernadero que emitirán los revisores de Naciones Unidas, los datos que tenemos a día de hoy nos aseguran que España ha cumplido Kioto I. Junto a ese esfuerzo para cumplir nuestras obligaciones bajo el Protocolo de Kioto para el periodo 2008-2012, el Gobierno ha dado un giro radical en la política de cambio climático de España. Hemos priorizado la reducción de emisiones en nuestro país que nos permita crear la senda de crecimiento baja en carbono necesaria para hacer frente a nuestros objetivos climáticos a la vez que impulsamos la actividad de nuestras empresas en los sectores de actividad asociados a la lucha contra el cambio climático. Hemos puesto en funcionamiento numerosas iniciativas en nuestro territorio, todas ellas con un objetivo común muy sencillo de explicar: reducir emisiones y a la vez crear empleo y actividad económica. Hemos elaborado la hoja de ruta para el cumplimiento del objetivo de la Unión Europea sobre las emisiones de los sectores difusos en 2020. Como ustedes conocen, señorías, tenemos que reducir progresivamente nuestras emisiones difusas hasta un 10% con respecto a las de 2005. La hoja de ruta evalúa este objetivo con respecto a las proyecciones disponibles y propone medidas para no solo cumplir el objetivo de la Unión Europea, sino desacoplar el futuro crecimiento económico de la tendencia de las emisiones que deben decrecer de aquí en adelante. El documento de la hoja de ruta está disponible en la página web del ministerio y plantea cuarenta y tres medidas que de forma coste eficiente permiten mitigar, generar empleo y actividad económica.

Los proyectos Clima, que lanzamos en 2012 y ya van por su tercera edición, promueven el desarrollo de actuaciones de reducción de emisiones en sectores como el transporte, la agricultura o los residuos, a través de la compra de estas reducciones por parte de la Oficina Española de Cambio Climático. De este modo y mediante la adquisición de las reducciones logradas con los proyectos Clima, el Gobierno ha financiado la inversión en proyectos que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, generando empleo de calidad. En la actualidad, con más de cien proyectos aprobados en nuestro país, disponemos de una herramienta eficaz para impulsar la economía baja en carbono y lograr reducciones cuantificables de emisiones, a la vez que apoyamos a empresas e instituciones. Se estima que estos cien proyectos han creado 4.000 empleos en España y a ellos se sumarán los ganadores de la convocatoria de este año, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 5

serán publicados en el mes de enero. También contamos con los planes de impulso al medio ambiente, los PIMA, que incentivan la actividad baja en carbono y la inversión privada en distintos ámbitos, como la renovación del parque de vehículos comerciales, a través del PIMAAire; la renovación de las infraestructuras hoteleras, con el PIMA Sol-; la renovación del parque de tractores agrícolas, con el PIMA Tierra o de los camiones y autobuses, con el PIMA Transporte. El Registro de huella de carbono, que permite a nuestras empresas que calculen cada año su huella de carbono y la registren oficialmente con nosotros, es una iniciativa única y así nos lo han reconocido varios países que se han interesado por ella, a través de la Oficina Española de Cambio Climático, certifica oficialmente y otorga el correspondiente sello acreditativo a aquellas empresas o instituciones que calculen su huella y la registren con nosotros. Con esta iniciativa vinculamos el cálculo y reducción de la huella de carbono en las empresas con el fomento de los sumideros nacionales, de manera que aquellas empresas que deseen compensar su huella de carbono lo hagan a través de la adquisición de unidades de absorción de origen nacional, es decir, de sumideros de carbono españoles. El Registro de huella de carbono ya está funcionando y contamos con más de 60 huellas de carbono inscritas en él y con tres proyectos de sumideros. En el ámbito de adaptación, a finales de 2013 aprobamos el tercer programa de trabajo del Plan nacional de adaptación, que es plenamente coherente con la estrategia europea de adaptación. Asimismo, en enero de 2014 publicamos el tercer informe de seguimiento, que recoge los principales avances que se han logrado en este ámbito desde el año 2011. Entre las conclusiones del informe, que tienen disponible en la página web del ministerio, puedo destacar cómo los sectores y sistemas de aguas, biodiversidad, zonas costeras, salud y bosques han sido los que mayor desarrollo han tenido y donde se han producido los resultados más significativos en términos de generación de conocimiento sobre la evaluación de sus impactos, desarrollo de herramientas, integración en normativa y movilización de actores. Adicionalmente, hemos puesto en marcha la plataforma AdapteCCa como herramienta de intercambio de información y de coordinación entre las administraciones y otros agentes activos en adaptación al cambio climático. Y dada la creciente implicación del sector privado en España en materia de adaptación al cambio climático, hemos creado el proyecto Adapta para impulsar la integración de la adaptación en la planificación estratégica y gestión empresarial en España. Por último y como novedad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 el Gobierno ha creado por primera vez en España una partida presupuestaria para la adaptación al cambio climático, para poner en práctica proyectos concretos de adaptación al cambio climático en las zonas más vulnerables, fundamentalmente en nuestras costas y en nuestro medio natural y rural. Se trata de proyectos que minimicen y prevengan los efectos del cambio climático como, por ejemplo, asentamiento de dunas costeras, actuaciones para prevenir subidas del nivel del mar o planes específicos para flora y fauna.

Como ven, han sido tres años de trabajo muy intenso; un trabajo que continúa y que lo hace con la misma estrategia y con el mismo afán: vamos a seguir invirtiendo en proyectos y en sectores que reduzcan emisiones y que reduzcan emisiones en España. Señorías, la estrategia del Gobierno para cumplir con nuestro compromiso en materia de cambio climático seguirá priorizando la reducción de emisiones en el territorio nacional y promoviendo la generación de actividad económica y empleo en sectores que contribuyan a la descarbonización de nuestra economía. La adquisición de derechos a otros países será una solución de último recurso a la que esperamos no tener que acudir. Vamos a continuar con esta estrategia de acción porque ya estamos demostrando que esa es la manera de hacer una política efectiva de lucha contra el cambio climático, una política que llega de verdad a los ciudadanos, a las empresas, que crea empleo, que impulsa la economía y que consigue disminuir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por su prolija y sugestiva intervención. Llevábamos tiempo esperándola y, al final, las expectativas no han sido defraudadas en absoluto.

Está usted aquí porque hay tres peticiones de comparecencia, una realizada por el Gobierno, otra por el Grupo Parlamentario Socialista —la primera de las dos que ha ingresado— y otra por el Grupo de Convergència i Unió. A estos efectos y en virtud de la fecha de ingreso de las comparecencias, tiene la palabra, en primer lugar, el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Hoy, 1 de diciembre, lunes, espero que en este año que aproximadamente les quede de legislatura comparezca alguna otra vez porque el Grupo Parlamentario Socialista entiende que el asunto del cambio climático es muy importante. Por eso, este grupo lo primero que hace es agradecerle su presencia hoy aquí, su comparecencia, pero a la vista de la gestión de su Gobierno, de su ministerio, del que ahora es competente como ministra pero en el que ha sido secretaria general y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 6

tanto, ha habido varias competencias que han recaído en usted, no puedo agradecerle su gestión en estos tres años tanto como secretaria general, mano derecha del ministro Cañete, como ahora como ministra, porque cuando vienen a hablar de cambio climático les pasa como les pasó en el Pleno del pasado jueves —¿se acuerdan, cuando hablaban de regeneración democrática?—, pues que carecen de credibilidad; desde luego, por méritos propios. El Gobierno no ha perdido el tiempo en materia medioambiental y de lucha contra el cambio climático. El Gobierno lo que ha hecho es actuar irresponsablemente y fomentar leyes y políticas que contribuyen al cambio climático y no a luchar contra él. Se lo hemos dicho muchas veces. Ustedes han seguido una política que ha sido sistemática en degradación, en privatización y en mercantilización del medio ambiente. Ustedes, el Gobierno de Rajoy, han degradado y desmantelado un sistema ambiental que era exigente, bajando todos los estándares normativos en materia de residuos, de reciclaje, de contaminación, de evaluación de impacto ambiental, de responsabilidad civil por daño ambiental, Ley de Costas, Ley de Parques Nacionales. Ustedes han colocado en manos privadas lo que antes era patrimonio de todos en costas o en parques, o en funciones como la inspección ambiental. Ustedes han puesto en el mercado lo que no tiene que estar, promoviendo el negocio con toda suerte de bienes ambientales, como esos cotos de caza de sus amigos en los parques nacionales.

En conclusión, su política medioambiental se ha caracterizado por vulnerar el principio de la seguridad jurídica a nivel económico y medioambiental, por una mayor desprotección jurídica y ambiental de los espacios más valiosos de nuestro patrimonio natural, por una política medioambiental que no preserva el interés general, por un rechazo social generalizado con su aislamiento político en sus medidas de política medioambiental y por la oposición de las principales organizaciones sociales y ecologistas. En sus últimas actuaciones, la reciente aprobación de la Ley de Parques Nacionales ha sido —sinceramente lo digo como lo piensa la mayor parte de la sociedad— vergonzosa. Es vergonzoso que el director general que impulsa la ley fuera invitado en 2013 a cazar junto a Cabañeros y que, casualmente, la ley que aprueban permita a ese y a otros propietarios cazar hasta 2020 en los parques nacionales. No es anecdótico, claro que no, es una completa desfachatez. Así, once directores de los quince parques nacionales españoles, en un gesto inédito y sin precedentes que da cuenta del atropello que supone esta ley, escribieron al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, a usted señora ministra, para protestar por la reforma de la Ley de Parques Nacionales planteada por el Partido Popular para prorrogar las cacerías en estos espacios protegidos.

Apostamos todos y, por supuesto el Grupo Parlamentario Socialista, por las energías renovables y por la protección del medio ambiente, todos a excepción del Gobierno. Menos mal que sólo les queda un año. Les aseguro que lo corregiremos. El Gobierno del Partido Socialista corregirá las leyes aprobadas por el Partido Popular y nos resituará en las cotas exigentes que demanda nuestro país. El cambio climático es una de las cuestiones más importantes, es una cuestión clave, que debe ser afrontada tanto a nivel global como a nivel nacional. La magnitud de los retos a afrontar nos obliga a estar en consonancia con los compromisos en medio ambiente. Lo ha dicho usted, China y Estados Unidos anunciaron el 12 de noviembre un histórico acuerdo para luchar contra el cambio climático que incluyera recortes en sus emisiones de gases de efecto invernadero. Usted, señora ministra, comparece para informarnos sobre lo que tenemos por delante, las dos próximas conferencias de la ONU sobre el cambio climático, la que empieza esta semana en Lima, en Perú, y la del próximo año 2015, en París. Nuestro grupo parlamentario les insta a que eleven el nivel, a que no se limiten a ser convidados de piedra en las cumbres; aunque, sinceramente no sé si prefiero que estén callados antes de que, en lugar de contribuir a la aprobación de metas ambiciosas, se alineen con posiciones como las que mantienen en nuestro país. Convendrá conmigo en que la apuesta entusiasta de este Gobierno —el Gobierno de Rajoy— por el petróleo y el apoyo decidido al *fracking* junto al hostigamiento a las energías renovables no nos ayudan a tener confianza en sus aportaciones.

Como país, en materia de sostenibilidad necesitamos una política transversal que tenga como vectores principales la lucha contra el cambio climático, la transición energética y la protección del medio ambiente. El desarrollo sostenible está muy condicionado por estas tres cuestiones, pero la transversalidad obliga a mucho más; no es solo el calentamiento global, es la sostenibilidad en su conjunto, es la economía verde, es la fiscalidad verde, es que los criterios ambientales sean tenidos en cuenta a la hora de establecer las políticas de movilidad, las políticas de transporte, las políticas urbanísticas, también las políticas a la hora de diseñar nuestra oferta turística. Solo si tenemos en cuenta la huella de carbono que tienen nuestras actuaciones podremos corregirla; solo si la medimos en todos los ámbitos podremos tomarnos en serio su reducción. No puedo dejar de acordarme de que ustedes anuncian una hoja de ruta —la que ha comentado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 7

señora ministra— en octubre, con cuarenta y tres medidas para reducir las emisiones de CO₂; no sé qué rango normativo tiene una hoja de ruta, pero no hace falta ser catedrático en derecho para saber que una hoja de ruta no es una norma. No intenten tomarnos el pelo, no a nosotros, a los socialistas, sino a la sociedad en su conjunto. Tenemos que ser más exigentes con la posibilidad de emitir valores contaminantes, tenemos que poner normas que impidan una contaminación a la carta, tenemos que fomentar, no penalizar, las renovables, la cogeneración, la utilización de los residuos orgánicos, que se estaban transformando en energía y que ahora van a ser un agente contaminante añadido. Necesitamos leyes, compromisos políticos de altura, compromisos de un presidente del Gobierno que no cuestione la propia existencia del cambio climático; necesitamos todo eso, no hojas de ruta. Es por este tipo de cosas por lo que le digo que no tienen credibilidad. Hace poco compareció aquí un ex alto cargo del Gobierno del Partido Popular que hoy trabaja en Acciona; no sé si su equipo le ha informado de los contenidos de esa exposición, pero si no ha sido así se lo recomiendo. Entre otras cosas dijo que le parecían muy poco agresivos, muy poco ambiciosos —esa fue su expresión— los acuerdos adoptados en el ámbito europeo referidos al horizonte 2030; que el horizonte se marque en un 27% de energía de origen renovable cuando de forma natural se alcanzará el 24% es una auténtica decepción para quienes pensamos que deberíamos estar más preocupados, ser más ambiciosos y avanzar más rápido hacia una economía baja en carbono.

Le voy a mencionar algunas de las cuestiones que desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario deberían desarrollarse. Necesitamos una regeneración de la política ambiental, necesitamos una transición energética y necesitamos una política económica que piense en verde y piense en la generación de empleo que supone la economía verde. El PSOE ha planteado la necesidad de una ley de cambio climático. Lo vamos a hacer, como ya lo está haciendo, por ejemplo, el Gobierno de Andalucía de la presidenta Susana Díaz. Miren a Alemania y su modelo energético, miren también lo que está haciendo Gran Bretaña con las renovables, miren la ley que va a aprobar Francia sobre transición energética y para el crecimiento verde, y ustedes, en estos momentos, penalizando el autoconsumo. Señora ministra, su Gobierno legisla justamente al revés en materia de medio ambiente que nuestros socios europeos. En Francia se establece una moratoria para el *fracking* y nosotros lo permitimos aquí, en España. En Alemania se apuesta por las energías verdes y renovables con un plan de cierre de nucleares, y ustedes alargan la vida de las nucleares que deberían estar ya inactivas o cerradas como Garoña. En Europa el modelo mayoritario es la gestión pública del agua como bien escaso, y ustedes han convertido el agua en un producto más de mercado que en la actualidad se gestiona en realidad en régimen de oligopolio. Cada uno tiene su modelo pero todos son antagónicos al modelo del Gobierno del Partido Popular, que ha echado a las renovables la culpa de nuestros males.

Señora ministra, le quiero mostrar este informe, un informe de la Comisión de Cambio Climático, cuyo coordinador está aquí con nosotros, don José Segura. A él y a todos los parlamentarios del Senado y del Congreso que participaron les felicito no como diputado del Grupo Parlamentario Socialista, sino como ciudadano. Hicieron un gran trabajo. En este informe están las aportaciones de todos los responsables (institucionales, sociales, de asociaciones ecologistas) por mandato del anterior Gobierno, 101 recomendaciones que están escritas aquí y a disposición de los Gobiernos venideros, en este caso del Partido Popular, con el fin de que hiciesen caso a los técnicos altamente cualificados del Panel de expertos de cambio climático, a las organizaciones profesionales, a empresas, a técnicos, a organizaciones ecologistas de todo tipo, porque todos coincidían: esto del cambio climático va en serio, actúe el Gobierno que venga, sea del Partido Popular, sea del Partido Socialista. En esas 101 medidas y recomendaciones, elaboradas exhaustivamente, coincidieron prácticamente todos, a excepción del Partido Popular, que se abstuvo en este informe recogido en esta publicación. Por eso, señora ministra, le recomiendo —humildemente, claro está— que haga una profunda reconsideración de lo que hacen ustedes en materia de cambio climático. Tenemos fuentes de energía inagotables en este país, luz y viento por ejemplo, como en ningún otro. Tenemos una oportunidad; la amenaza del cambio climático la tendremos que convertir en una oportunidad histórica en este país. Por eso es una oportunidad para España, señora ministra, a usted se lo digo, al ministro de Industria y al propio presidente del Gobierno, al señor Rajoy: que sea un emblema de este país la lucha contra el cambio climático porque disminuirán las emisiones de CO₂, se promoverán las energías renovables, se mejorará la eficiencia energética, se hará de este un país puntero en investigación y desarrollo en renovables, y con ello, y muy importante también, crearemos empleo, tan necesario en estos momentos, críticos para muchas familias de este país. Y por supuesto cumpliríamos con el compromiso social y medioambiental. Tenga altura de miras como miembro destacado de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 8

Gobierno que el Grupo Parlamentario Socialista entiende que es miope con la realidad social y económica de este país y miope en lo que hoy nos trae aquí, que es la lucha contra el cambio climático. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ i MONTSERRAT**: Yo también deseo agradecer la presencia en esta Comisión de Cambio Climático de la señora ministra. Intentaré centrarme más en el ámbito del cambio climático, aunque nuestra petición hablaba algo de medio ambiente, por un aspecto que le voy a concretar.

Primero, quiero comentarle que en el Grupo Catalán de Convergència i Unió compartimos que el Estado español intente ser líder defendiendo la posición de la Unión Europea. Sin duda, la Unión Europea —según muchos de los comparecientes que vinieron— no por su cantidad de emisiones, que las ha ido reduciendo y ha ido perdiendo peso en el mercado de emisiones, pero sí por su filosofía, anticipación e interés en participar de la mejora del mundo tiene que ser el motor de esas negociaciones. Sin duda alguna, el acuerdo entre Estados Unidos y China al que usted ha hecho referencia o el que países que no están de momento en estos acuerdos pero que sabemos que están trabajando por el cambio climático —como algún compareciente nos dijo— a nivel regional en Canadá, en Australia, etcétera, son cosas positivas que pueden ayudar a que en Lima y definitivamente en París se pueda llegar al acuerdo importante que usted ha anunciado que tenía que ser vinculante y con un texto estructurado y consensuado con todos los países. También sabemos que algunos de los acuerdos entre Estados Unidos y China no solo buscan la mejora en la lucha contra el cambio climático sino que llegan forzados por su situación interna, por el precio de la energía, por la contaminación y la salud —muchas ciudades de China tienen problemas de contaminación atmosférica—. Por tanto, será necesario aprovechar esta situación y seguramente la Unión Europea es la llave para que todo eso pueda coger cuerpo y se pueda plasmar en un documento.

En cuanto a Cataluña, quiero remarcar —y más cada vez que se oyen las intervenciones de los dos grupos mayoritarios de la Cámara— que el compareciente que propusimos y al que la Mesa invitó expresó que en las políticas de cambio climático necesitaríamos un consenso, no digo que sea un consenso total pero sí una base consensuada para que estas políticas de cambio climático, que son transversales, se fuesen manteniendo en su estructura, aunque después cada Gobierno les dé su pincelada y su orientación. Es curioso que algún compareciente nos dijo que no se atrevía a pedir eso; nosotros sí nos atrevemos a pedir eso porque en Cataluña llevamos catorce años trabajando en el mismo sentido, en la misma dirección que el Estado español y que la Unión Europea en estas políticas de cambio climático y se ha podido mantener la orientación de esas políticas. Por eso le decía que esta imagen que tuvimos en el Congreso, en que el presidente Rajoy y el líder de la oposición, el señor Pedro Sánchez, en el tema de renovables se dijeron casi todo lo que se podía decir en la Cámara, cuando llega a las empresas con las que usted se ha reunido recientemente —que trabajan en el grupo verde—, no creo que favorezca la situación y la posición de España ante la Unión Europea. Por ello pediría no solo a la ministra sino también al grupo mayoritario de la oposición que este ámbito no fuese un ámbito de agresión política porque de él dependen puestos de trabajo, depende que nuestras industrias investiguen, que nuestras industrias se implanten en el exterior, y eso en Cataluña nos preocupa mucho.

En cuanto a esas reuniones de final del día en las que se da cuenta de las diferentes mesas de negociación, quiero apuntar también que la representación que el Govern de Catalunya tiene en Lima como Oficina de Cambio Climático también participa de esas reuniones; todas aquellas reuniones de Gobiernos regionales en las que participa, que también son muy importantes en este aspecto, se aportan a la mesa conjunta. Quiero recordar que lo relativo a los Gobiernos regionales es importante. Nos decía un compareciente que en Estados Unidos no hay una política federal general que apoye excesivamente esta política pero que sí hay Estados que participan de esos intereses y eso está moviendo —y el presidente Obama lo ha permitido— hacia una mayor implicación de Estados Unidos. Y en cuanto a los Acuerdos de Europa 2030, es importante señalar que no son un límite sino un mínimo y en ese sentido quisiéramos comentarle a la ministra que estaríamos dispuestos a colaborar para que esos porcentajes fuesen más altos y ambiciosos para el Estado español, así lo creemos desde Convergència i Unió y desde el Govern de la Generalitat.

En relación a las reducciones de emisiones, es importante el hecho de que el precio del mercado en estos momentos no acompaña. Sin duda alguna la Unión Europea tiene que revisar ese aspecto, y más cuando el precio no incentiva la innovación. Por mucho que el ministerio intente aportar proyectos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 9

—los PIMA, los Clima, etcétera—, es necesario que el precio de la tonelada de carbono esté regulado de tal manera que ni sea tan alto como para impedir los incentivos, ni sea tan bajo como para que resulte más barato comprar y usar carbón. En ese sentido quiero recordar un aspecto importante, que no es de esta Comisión pero que tengo que remarcar aquí. Sé que en su ministerio trabajaron en la reforma fiscal que se ha llevado a cabo y que se han eliminado incentivos a las industrias que renovaban su tecnología en el aspecto medioambiental. Por ese camino ya no ha sido posible, pero Convergència i Unió continuará insistiendo en hacerlo por otros caminos. Sabemos de la sensibilidad del ministerio, pero seguramente la situación económica ha hecho que el Ministerio de Hacienda estuviese por encima de los criterios medioambientales, por lo que iremos trayendo a esta Comisión y a la de Medio Ambiente y Agricultura iniciativas para que esos u otros incentivos puedan volver a implantarse. Recordemos que tenemos que trasponer la Directiva de Emisiones —ya lo hemos hecho a nivel legal— y que pronto nuestras empresas tendrán que aplicar las mejores técnicas disponibles, como nos marca la Unión Europea. Todo ese tipo de inversiones supone un esfuerzo para nuestras empresas, por lo que quitar incentivos no ayuda a que ese proceso se pueda ir realizando adecuadamente y sin demasiadas tensiones para nuestro tejido productivo.

En cuanto a la hoja de ruta de difusos, en algún momento usted volverá a comparecer aquí y podremos trabajar más ese aspecto. En cualquier caso, voy a poner solo un ejemplo referente a los residuos. Si analizamos las medidas que propone, son todas medidas interesantes, pero se centran básicamente en la recogida de la fracción orgánica y en cómo esa fracción orgánica se aprovecha después. Decir de manera general que eso provocará crear instalaciones de diferente medida dependiendo de a qué distancia estés de los municipios donde tengas la recogida, que puede implicar cambios en las flotas de camiones de recogida, es fácil de escribir, señora ministra, pero a la hora de ejecutarlo hay que tener en cuenta que también están implicadas la Administración local, que son los concesionarios, y las comunidades autónomas, que tienen competencias en ese sentido. Por eso, aprovecho para decir que eso requerirá una inversión importante de recursos, recursos que podrían salir de las subastas de emisiones —ahora alguna portavoz del Grupo Popular me lo va a recriminar, pero lo tengo que decir—, llegar hasta un 50% de esa cantidad de dinero para estas medidas, porque si no pondremos medidas pero si no hay recursos no podremos realizarlas. Además esos recursos, solo desde el punto de vista de la eficiencia y la eficacia, seguramente tendrían que redistribuirse territorialmente, es decir territorializarlos buscando objetivos concretos. Por tanto, entiendo que esta hoja de ruta de difusos es una orientación que se irá aplicando. En cualquier caso, quería expresar otra duda. Existe una Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, sobre la que he pedido actas de sus reuniones, pero me han dicho que no se reúnen muy a menudo. Le pediría que en ese ámbito estas demandas de los grupos parlamentarios se pudiesen desarrollar y equilibrar. Ya se ha hecho alguna propuesta en el sentido de que el Estado no tiene que distribuir todos los recursos ni cada comunidad tiene que decidir cómo se redistribuyen, sino que el Estado puede, como usted ha dicho, de una manera ambiciosa y flexible marcar unos parámetros sobre los que las comunidades puedan escoger a cuáles se acogen y puedan ejecutar para cada territorio, que es totalmente diferente, aquellas políticas de cambio climático y de protección del medio ambiente que son necesarias. Por eso viene bien tener una hoja de ruta de difusos pero yo le pregunto —no me tiene que responder hoy, lo puede hacer otro día— con qué recursos contamos, qué administraciones se van a implicar y cómo va a coordinar todo ese trabajo desde su ministerio.

El incremento de las renovables en el *mix* energético sin duda alguna es importante, pero dentro de las renovables y evitando los extremos, yo le haría una pregunta: ¿cómo vamos a reconducir las renovables para llegar a ese mínimo de 27% del *mix* energético de renovables? Digo esto por toda la problemática que ha habido de las primas a las renovables y la situación de inestabilidad jurídica, al menos para todo un colectivo que en su día invirtió con unas perspectivas, porque fue el Partido Socialista el primero que modificó ese compromiso, pero después también el Partido Popular, aunque no estoy hablando de esa situación, estoy hablando del futuro y deseo saber cómo piensa orientar ese incremento de renovables a partir del problema que tenemos o que hemos vivido y cómo se va a reorientar corrigiendo, entiendo, algunos errores que se han cometido; eso se lo pregunto porque es un apartado importante.

Respecto a eficiencia energética, me gustaría destacar un aspecto que estamos viviendo estos días otra vez en Cataluña. En este final de 2014 hemos vivido cómo el Gobierno del Estado llevaba ante el Tribunal Constitucional un decreto-ley de medidas del Parlament de Catalunya contra la pobreza energética. Hoy ha empezado la COP 20 de Lima; seguramente en Lima hablaremos sobre el cambio climático, hablaremos de seguridad, hablaremos de creación de empleo, de economía y hablaremos de pobreza. En estos momentos podemos estar hablando de pobreza a nivel global y olvidarnos de aquellas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 10

personas, de aquellas familias que por la situación de crisis que vivimos no pueden pagar a final de mes el recibo del agua, de la electricidad o del gas. En ese sentido quiero decir que no estamos de acuerdo con que el Gobierno del Estado haya pedido al Tribunal Constitucional que se suspendan esas medidas.

El cambio climático es importante, estamos de acuerdo con la línea de la Unión Europea y con que España siga en esa línea, y si España puede aumentar su criterio en cuanto a las cuotas fijadas para Europa 2030 estaríamos de acuerdo. Básicamente nuestra intervención está basada en cómo conseguir eso desde una posición territorial determinada, con unas políticas concretas que afectan directamente al usuario. Al final la eficiencia energética pasa básicamente por que los ciudadanos, como dicen Naciones Unidas y el IPCC, también estén implicados en todo esto del cambio climático.

El señor **PRESIDENTE**: No hay nadie de La Izquierda Plural; por tanto, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: En primer lugar, quiero agradecer a la señora ministra su presencia en esta Comisión, así como las prolijas explicaciones que nos ha dado sobre las líneas de actuación del Gobierno en la lucha contra el cambio climático y la posición del Ejecutivo de cara a la COP 20 que estos días se celebra en Lima. En el Grupo Parlamentario Popular pensamos que por fin hay un Gobierno que se toma en serio la lucha contra el cambio climático y la adaptación al mismo. Es de agradecer que se estén adoptando medidas realistas para reducir emisiones en nuestro territorio a la vez que se activa el sector económico, se crea empleo y se protege la calidad del aire. Se están sentando las bases para que nuestro país camine hacia una economía sostenible, verde, circular y baja en carbono.

Señorías, estamos acostumbrados a políticas de cambio climático inexistentes y las pocas que había eran costosas, improvisadas y en muchos casos fueron el hazmerreír de todos. (**La señora Lucio Carrasco: ¿Hazmerreír?**). Ya sé que no les gusta que se hable del pasado ni de la herencia, ya sé que últimamente tienen una capacidad de olvidar el pasado que asusta y que hasta puede ser objeto de estudio sociológico sino psicológico, pero no me queda otro remedio para valorar el presente y mirar hacia el futuro que hacer referencia al pasado y después de escuchar al portavoz socialista no puedo evitar, al hacer una comparativa, poner de manifiesto el caos que hubo y la coherencia que hay ahora.

Si la lucha contra el cambio climático se basa en tres pilares, reducción de emisiones, energías limpias y eficiencia energética —y curiosamente no ha hecho ninguna mención a las políticas que está llevando a cabo el ministerio, con lo cual la conclusión es que lo estamos haciendo bien—, ustedes hicieron el camino al revés, pese a la preocupación que el Partido Socialista no paraba de proclamar a diestro y siniestro. En reducción de emisiones la política del Gobierno socialista fue la compra de derechos de emisiones de CO₂; es decir, gastaban el dinero de los demás pero no repercutía en la reducción de emisiones de nuestro país ni en su actividad económica ni en la creación de empleo. Se gastaron 770 millones de euros en comprar derechos y aún así no cumplíamos con el Protocolo de Kioto. Entre la medidas estrella de eficiencia energética vendidas públicamente a bombo y platillo se encontraban la reducción temporal de la velocidad en autopistas y autovías; el regalo de bombillas de bajo consumo, que se quedaron en las oficinas de correos; la apuesta por los neumáticos triple A, que no existían en el mercado, y la ocurrencia del entonces ministro Sebastián de venir al Congreso de los Diputados sin corbata. El colmo, señor González, es que su jefe de filas presente un plan de eficiencia cuyo presupuesto es la mitad del que ya existe. Léanse los papeles, porque el libro que usted nos ha enseñado, de la anterior legislatura, no se aprobó por unanimidad, había un voto particular del Partido Popular con propuestas. (**El señor González Ramos: Lo he dicho**). En ese libro —léaselo—, al final, lo que hizo el Partido Socialista fue presentar las propuestas que en los ocho años de legislatura no hicieron porque no tuvieron el valor de hacerlas.

Por las energías limpias sí que apostaron, pero, señorías, dejaron un déficit de tarifa de 26.000 millones de euros y —lo que es más grave— un déficit tarifario anual que, de no haber tomado medidas, hubiera alcanzado la astronómica cifra de 10.000 millones anuales o, lo que es lo mismo, el 1% del producto interior bruto. Es decir, apostaron, sí, pero ¡de qué manera! Sin ninguna planificación y estimando un crecimiento de la demanda del consumo del 25% cuando apenas alcanzó el 3%. Apostaron sin ningún tipo de control cuando la tecnología era incipiente, muy cara —doce veces más cara que ahora—, menos eficiente y cuando empezaba la crisis económica en nuestro país. Fíjense cómo sería la estrategia y la planificación para la implantación de energías renovables que entre los años 2007 y 2008 nos convertimos en los campeones mundiales de las renovables, se pusieron más placas fotovoltaicas en España que en todo el resto del mundo y se pagaron primas cuatro veces por encima de las que se pagaban en Alemania.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 11

Nos hemos convertido en el ejemplo de lo que no se debe hacer, como puso de manifiesto la anterior comisaria del Clima. Hasta el ministro que se encargaba de diseñar la política energética, el señor Sebastián, reconoció que se produjo una burbuja fotovoltaica y que tenían que haber derogado el decreto pero que no se atrevieron porque perjudicaba electoralmente ya que la mayor cantidad de plantas estaban en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, donde gobernaban cuando se hizo este despropósito. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Este error ¿cómo lo subsanaron? Aumentando vertiginosamente el déficit tarifario y subiendo la luz a los consumidores. La reforma que se ha hecho permite seguir promoviendo las energías renovables, pero desde la racionalidad y la sostenibilidad financiera. Las renovables deben estar en el *mix* energético porque reducen nuestra dependencia energética, mejoran el saldo de la balanza comercial y ayudan al cumplimiento de los objetivos medioambientales de reducción de emisiones.

Voy a seguir desmontando, señorías socialistas, la falacia de su política en cambio climático. Están en contra de que se estudien los recursos naturales del subsuelo. ¿Ha visto su señoría que algún país renuncie a estudiar sus recursos? Ninguno. Somos el país de Europa que menos sondeos de hidrocarburos realiza por metro cuadrado. Además, su no al *fracking* es nuevo; antes no opinaban así. El 14 de octubre de 2011 el todavía lehendakari Patxi López posó junto a un pozo de gas en Texas para anunciar la existencia de una gran reserva gaseosa en el subsuelo de Álava, pero es que el ex secretario de Estado de Energía, Fabricio Hernández, llegó a decir el 14 de noviembre de 2011 que el gas no convencional tiene un papel fundamental para los países dependientes del hidrocarburo y que debíamos aprender de la experiencia de Estados Unidos. Es más, llegó a solicitar a Europa que favoreciera la apuesta por este gas. Hacen la política del Guadiana, a intervalos, unas veces es sí y otras veces es no, depende. En 2011 tocaba sí y en 2014 toca no.

Pero los vaivenes no quedan aquí. Ahora dicen no a las prospecciones, pero eso también es nuevo, porque antes tampoco opinaban así. En la campaña de 2011 el secretario general del Partido Socialista de Canarias, José Miguel Pérez, dijo —comillas—: Yo solo veo ventajas, ningún inconveniente, lo haría con los ojos cerrados. Cierro comillas. ¿O es que el desastre ecológico y el daño al turismo no existían en 2011? ¡Cuánta hipocresía, señor portavoz socialista! Los que hoy gritan que no, ayer lo harían con los ojos cerrados. Pero este Gobierno no lo hace con los ojos cerrados, lo hace en función de lo que diga la declaración de impacto ambiental. Menos mal, no como otros, que sí lo hacían con los ojos cerrados. Véase el Castor o la refinería Balboa. Al final, señor socialista, su política en cambio climático, es: no al *fracking*, no a las prospecciones y vuelta a las primas a renovables. Es decir, vuelta al déficit de tarifa, vuelta a subir la luz a los consumidores y al final más pobreza energética, y van a conseguir que consumir electricidad sea un bien de lujo e inalcanzable. Están haciendo la oposición de derogarse a sí mismos, como dijo la vicepresidenta del Gobierno. Se enmiendan tanto que no me extrañaría que se presentaran a sí mismos una moción de censura.

Señora ministra, desde el Grupo Popular valoramos el esfuerzo que se está realizando para reducir las emisiones de carbono a través de los proyectos Clima, los planes de impulso al medio ambiente, los PIMA Sol, Aire, Tierra y Transporte, los planes de impulso al vehículo eficiente, los PIVE, y el Fondo nacional de eficiencia energética. Asimismo consideramos un acierto la implicación de las empresas en la lucha contra el cambio climático a través de la creación del Grupo de Crecimiento Verde. Recientemente comparecieron los responsables de cambio climático de Ferrovial y Acciona en esta Comisión, y estaban muy satisfechos de apoyar la presencia española en los foros internacionales y de que se reconozca el papel de la industria para buscar soluciones y oportunidades en la lucha contra el cambio climático. También quiero destacar que se haya implementado el registro de la huella de carbono. Creo que mejorará la competitividad de nuestras empresas y facilitará el acceso de las mismas a mercados cada vez más exigentes. Otro logro de su ministerio que quiero resaltar es la hoja de ruta de difusos hasta 2020. Los sectores difusos son los responsables del 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país. Señor portavoz socialista, la lucha contra el cambio climático no es una cuestión de normas, es una cuestión de medidas. Piden una ley del cambio climático como en Alemania. ¿Sabe su señoría que en Alemania, por cerrar las centrales nucleares, están tirando del carbón? ¿Sabe su señoría que en Francia el 75% del consumo de energía viene de energía nuclear? Hay que hablar, pero también hay que informarse.

También valoramos positivamente, señora ministra, los acuerdos alcanzados en el último Consejo Europeo, en el que se fijó el marco político de la Unión Europea relativo al clima y la energía en el horizonte de 2030. Creemos que es necesaria una política energética común y un mercado interior único

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 12

de la energía dotado de las interconexiones necesarias entre los Estados miembros. Gracias al liderazgo de nuestro presidente, Mariano Rajoy, que hoy se ha visto con el primer ministro francés, se puso de manifiesto que las interconexiones que llevaban paradas desde la Conferencia de Barcelona en 2002 son cruciales para cumplir con los objetivos climáticos y medioambientales, y se involucra directamente a las instituciones europeas porque se reconoce que el aislamiento es un problema europeo y no bilateral. La Comisión Europea tomará medidas urgentes para garantizar una interconexión mínima del 10% para 2020 y supervisará el proceso, y no me cabe la menor duda de que el comisario Arias Cañete vigilará muy de cerca que esto sea así.

Aquí quiero volver a demostrar una incoherencia más del Partido Socialista. ¿Cómo es posible que no apoyen que el comisario de Acción para el Clima y la Energía sea español? ¿Cómo es posible que no respeten los acuerdos y los compromisos adoptados? ¿No se dan cuenta sus señorías de que las interconexiones son críticas para nuestro país? No, no se dan cuenta. Menos mal que la única persona que de todo el Partido Socialista sabía de cambio climático, la ex secretaria de Estado Teresa Ribera, sin embargo, ve que España debe aprovechar la condición de español del eurocomisario Miguel Arias Cañete. En cuanto a la próxima Conferencia de Lima, el Grupo Parlamentario Popular espera que salga un borrador muy avanzado para que la Cumbre de París de 2015 sea un éxito y se apruebe un acuerdo jurídico vinculante; Europa y nuestro país van con los deberes hechos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bajo, el señor socialista al que se refería usted se apellida González Ramos.

Señora ministra, no tengo que comentarle que su obligación es ajustarse a la materia por la que se ha solicitado su comparecencia. Han surgido algunas que quizás podríamos calificar de colaterales, pero es suya la palabra en todo caso.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Aunque es cierto que se han tardado cinco largos minutos en oír las palabras medio ambiente, y ya no digamos las palabras cambio climático, y siendo cierto que yo podría hablar de cómo cuidar el medio ambiente es cuidar el agua, que es uno de los principales recursos medioambientales absolutamente abandonados por el Gobierno socialista, que el medio ambiente no se hace con eslóganes, se hace con actuaciones, se hace aprobando los planes hidrológicos de cuenca, se hace con tantas y tantas medidas, por respeto a la Comisión para el Estudio del Cambio Climático efectivamente —como bien me indica el presidente— me ceñiré a las políticas de cambio climático.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas voy a empezar haciendo referencia a la carta que la entonces comisaria de Cambio Climático, Connie Hedegaard, escribió al secretario de Estado el 20 de enero del año 2012. Entendemos todos que en enero de 2012 se hacía balance de lo que se había hecho en materia de cambio climático por el Gobierno socialista, porque en veinte días apenas estaba configurado el equipo de la secretaría de Estado de Cambio Climático. Lo que nos viene a llamar la atención es que hay un desfase acumulado de 143 millones de toneladas de dióxido de carbono solo en los tres primeros años, y llama la atención a España diciéndole que se agradecería que, por favor, se ponga al tanto a la Comisión de la situación en la que se encuentra la aplicación de medidas previstas, incluida la contratación de créditos internacionales, a fin de garantizar que España cumpla el compromiso de Kioto. Será muy importante para que la Unión Europea siga dando ejemplos en la lucha contra el cambio climático, es decir, la Comisión dice que o España cumple o estamos poniendo en riesgo el cumplimiento de toda la Unión Europea. España en el año 2012 no cumplía porque el Gobierno socialista no había hecho lo que tenía que hacer en cuatro de los cinco años que dura el primer compromiso de Kioto que, como todo el mundo sabe, iba de 2008 a 2012. Un año después, la misma comisaria, a través de una carta firmada en El País, felicita a Miguel Arias Cañete. Gracias, entre otras cosas, al papel activo de España, la Unión Europea ha podido cerrar un acuerdo, y gracias a que la Unión Europea ha podido cerrar un acuerdo se pudo llegar a una posición y a un acuerdo para acordar Kioto II y eso se debió —como dice la comisaria— gracias, entre otras cosas, al papel activo de España, es decir, al papel del entonces ministro de Medio Ambiente, Miguel Arias, y hoy comisario para la Acción Contra el Cambio Climático. Eso es lo que nos decía la Comisión de la gestión del Gobierno anterior, que fue una gestión exclusivamente de gasto, y nosotros entendemos que enfocando así las políticas quieran modificar ahora la Constitución en su artículo 135, porque para combatir el cambio climático lo único que se hizo fue gastar 770 millones de euros de los ciudadanos que nada dejaron en España. En España no se redujeron las emisiones de gases efecto invernadero, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 13

se promovió ni una sola inversión, no se promovió el modelo productivo, no se generó empleo, lo único que se hizo fue gastar, pero gastar para proyectos que se hacían fuera de nuestras fronteras.

La política de este Gobierno está perfectamente definida y, efectivamente, es antagónica a la que ustedes venían haciendo, absolutamente antagónica, 180 grados. Para nosotros gastar en la compra de derechos de emisión es el último de los recursos al cual acudir para cumplir nuestros compromisos; es el último, no el primero y el único. Nos lo tomamos muy en serio, igual que nos tomamos muy en serio ser muy eficientes en la gestión del dinero público, también en materia de cambio climático. Si hubiéramos continuado con la política del Gobierno anterior —cuando llegamos faltaban 105 millones de toneladas—, con el precio al cual compró el Gobierno anterior, hubiéramos pagado entre 800 y 1.000 millones de euros adicionales —vuelvo a decir que es dinero de todos los ciudadanos—, fuera de España sin reducir emisiones en España, para cumplir nuestros compromisos de Kioto. No es nuestro modelo. Lo que queremos es todo lo contrario: modificar el modelo productivo hacia una economía baja en carbono, generando inversión, una inversión que lleva aparejada la creación de empleo. También a ello se dirige la hoja de ruta. La hoja de ruta impulsada desde el ministerio no me la tomaría a broma. Es un documento tremendamente riguroso, muy aplaudido por todos los actores que están afectados y agradecido por todos los que han participado. En la elaboración de la hoja de ruta han participado más de cuarenta organizaciones. Ha sido impulsado por el ministerio y han participado todos los ministerios afectados, comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades, organizaciones empresariales, ONG, asociaciones y sindicatos. Entre todos hemos identificado medidas de mitigación concretas, haciendo un análisis muy detallado de las diferentes variables del potencial de reducción de emisiones y también de las inversiones necesarias, así como de los ahorros económicos y energéticos. Y sobre la base de este estudio tan riguroso se han seleccionado cuarenta y tres medidas, que han sido plasmadas en un documento que, como digo, ha sido trabajado con las administraciones que también van a ser responsables de impulsar todo esto. Con lo cual, es un documento liderado y coordinado por el ministerio, pero con la participación de todos aquellos que tienen una medida que implementar o que se encuentran reflejados en alguna de estas cuarenta y tres medidas, y que es necesario, como digo, para cumplir la reducción efectiva en España de los gases de efecto invernadero en los sectores no difusos. Por tanto, hay que darle el valor y la seriedad que tiene y, sobre todo, reconocer su apuesta por combatir el cambio climático dentro de España.

Respecto a las renovables, quiero dejar algo muy claro. No se puede en ningún caso cuestionar el apoyo de los Gobiernos del Partido Popular a las renovables. Quiero recordar que fue precisamente un Gobierno del Partido Popular el que en el año 1998, por primera vez en España, impulsa las renovables a través del Real Decreto 2818/1998, continuando con el Real Decreto 436/2004. Eso es incuestionable. Otra cosa es cómo se apoye a las energías renovables. Voy a citar el balance que el ministro Sebastián hace de la gestión del Gobierno socialista sobre las energías renovables: Es posible que no hayamos ido demasiado lejos con las energías renovables en España, pero sin duda hemos ido demasiado rápido y cometiendo demasiados errores. Las primas las pagan los consumidores, y esas primas son en realidad una transferencia de rentas desde las pymes y la industria innovadora y productiva y exportadora hacia los terratenientes o financieros que desplegaron los huertos solares por toda España. Otra equivocación cometida fue fijar de antemano y a ciegas un precio a la prima pero no acompañarlo de un límite a la cantidad, es decir, de un tope a la capacidad instalada. Como consecuencia del Real Decreto 661, se instalaron en España 3.000 megavatios de panel fotovoltaico, siete veces el objetivo; un despliegue mayor en ese año que en el resto del mundo en su conjunto. Esos 3.000 megavatios iban a recibir 3.000 millones de euros durante veinticinco años, la friolera de 75.000 millones a costa de la factura de la luz de los consumidores españoles. Otro grave error de diseño fue el de remunerar la tecnología en función de las horas producidas en un límite expreso, con lo que se llegaba a la paradoja económica de que, cuanto más oferta, más precio, es decir, cuanto más soplabla el viento, más sol hacía, más subía la luz que tenían que pagar los consumidores. Esa aberración económica —literalmente— se puso de manifiesto sobre todo en 2009; sin que hubiera aumentado significativamente la capacidad instalada, se dispararon los costos de las primas fotovoltaicas por el aumento de las horas de producción. Esta es otra de las muchas situaciones que se heredan a finales del año 2011, con un déficit acumulado a finales de 2012 de 35.596 millones de euros. Este año se alcanzó el récord histórico anual de 5.609 millones de euros de déficit de tarifa gestionado, con lo cual el problema no era menor y, sin ninguna duda, requería hacer urgentemente un sistema que fuera viable, racional y sostenible en el tiempo porque si no, sencillamente habríamos matado a las renovables en España. En todo caso, quiero recordar que el sistema eléctrico español tiene una elevada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 14

penetración de energías renovables, superior a la de los países de nuestro entorno; el 42,2% de la electricidad producida a nivel peninsular en 2013 fue de origen renovable. En 2013 hubo un 16,6%, es decir, prácticamente el 17%, de penetración de renovables sobre el consumo total de energía. Esto está muy por encima de la senda prevista para alcanzar el 20% de renovables en 2020 y, como empecé diciendo, este camino se empezó a recorrer en el año 1998, gobernaba entonces el Partido Popular. Con respecto a la política de cambio climático, ya en mi primera intervención he citado punto por punto todos los proyectos dirigidos al cambio de modelo energético. No se conoce un solo proyecto, no se conoce un apoyo, una inversión, un incentivo durante la época del Gobierno anterior que fuera dirigido a la reducción efectiva de gases de efecto invernadero en España.

En cuanto a lo que planteaba el señor Martí Barberà, en líneas generales yo estoy de acuerdo. La colaboración entre la Oficina Española de Cambio Climático y la oficina catalana es muy buena. En los PIMA, en el registro de huella de carbono y en la hoja de ruta de difusos se ha colaborado con ellos, y bienvenida la colaboración con el consenso de todos, porque nosotros proponemos huir de esta política de gastos y estoy segura de que nadie querrá volver a ella. Se pide un consenso de los dos grandes grupos, y yo estoy segura de que avendrán a trabajar constructivamente en la senda de transformar la economía española fomentando inversiones en España que conlleven empleo y reducción de gases de efecto invernadero; no creo que hoy en día nadie pueda proponer o pretender llegar a un acuerdo que sencillamente vuelva a ser gasto, gasto y gasto, entre otras cosas porque el acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo es que las reducciones de futuro se tendrán que hacer dentro de la Unión Europea, con lo cual el modelo socialista ha caído ya absolutamente en desuso, porque la propia Unión Europea lo va a impedir.

Me ha hablado usted de la ambición. Es muy difícil poner a veintiocho Estados miembros de acuerdo con realidades muy distintas. Los acuerdos alcanzados dentro del Consejo Europeo son los necesarios para cumplir el objetivo marcado habida cuenta de lo que significa la Unión Europea en cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero —ese 10%— y llegar al año 2050 sin que aumente la temperatura más allá de estos 2 grados. En todo caso están marcados siempre como mínimos; en los tres objetivos, tanto de eficiencia energética, como de renovables y de reducción de gases de efecto invernadero será al menos el porcentaje marcado. En cuanto a los precios de emisiones, quiero recordar también la posición de España al respecto cuando se tuvo que posicionar sobre el *backloading* retrasando las subastas para dar una estabilidad a los precios porque efectivamente los sectores económicos quieren esta estabilidad y esta rentabilidad en las inversiones que deban acometer. A finales de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo acordaron retrasar la subasta de 900 millones de derechos correspondientes a los primeros años del periodo 2013-2020 y esta decisión contó con el respaldo de España.

Con respecto a la territorialización de los ingresos, cabe decir que territorializar los ingresos y no territorializar los costes tampoco tiene demasiado sentido. Lo que sí quiero decir para terminar es que comparto absolutamente la necesidad de que los ciudadanos estén implicados. En ese sentido vamos a trabajar desde el Ministerio de Agricultura, a través de una mayor difusión de lo que significa el cambio climático y de cómo cada uno de los ciudadanos puede trabajar contra el cambio climático porque en la lucha contra el cambio climático hay tres actores fundamentales: Primero, sin ninguna duda las empresas, que en España están respondiendo de una manera tremendamente positiva, a través del Grupo de Crecimiento Verde español; segundo, los Gobiernos y las administraciones que impulsan las políticas, y tercero, cada uno de nosotros como ciudadanos en gestos que desarrollamos en cada una de nuestras actuaciones diarias, desde apagar la luz hasta considerar cuánto ponemos la calefacción o el aire climático. Nosotros vamos a trabajar desde el ministerio tratando también de movilizar las conciencias de los ciudadanos para lograr el concurso de todos en algo, la lucha contra el cambio climático, que sin ninguna duda es causa y consecuencia de todos. **(El señor González Ramos pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Se trata de un turno breve en este momento y esta Presidencia lo va a aplicar con rigor, y en relación con las palabras de la ministra. Por favor, intenten no reabrir debates con otros grupos parlamentarios en la medida de lo posible.

Tiene la palabra el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Por ir al grano y ser concreto en algunas de las cosas que ha comentado la propia ministra, quiero decirle que he visto que nos une a nivel profesional o de formación que somos ingenieros agrónomos. Y lo digo porque tampoco tiene mucha más trascendencia, pero sí tenemos esa coincidencia. Sin embargo, tenemos una visión distinta del presente y del futuro en algunas de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 15

cuestiones que usted ha expuesto. Que tenga que leerme la carta del exministro Sebastián para basar su argumentación de fomentar los hidrocarburos y las investigaciones que están haciendo en territorio español sobre combustibles fósiles, cuando usted —como he dicho en el inicio de mi intervención anterior— ha sido secretaria general y entre otras cosas, si no recuerdo mal, la Dirección General de Medio Ambiente era de su competencia. Ahora, lógicamente, también lo es como ministra, y una de sus competencias es la evaluación de impacto ambiental. Y le digo esto porque su Gobierno —lo quiera reconocer aquí o no— apuesta por los combustibles fósiles, apuesta por el petróleo y por el *fracking* en 2014, cuando el resto del mundo está viendo que hay otras perspectivas de crecimiento verde, como he dicho, las energías renovables. Aunque usted diga que fue el decreto de 1998 el que impulsó las renovables, tire de hemeroteca —y si no, dígamelo ahora, después de mi intervención— y verá el impulso que el Gobierno del Partido Popular dio a las renovables: cero, ninguno, casi nada. Fue el Partido Socialista el que impulsó **(La señora Bajo Prieto: ¡Y tanto!)** los proyectos de energía eólica, de energías renovables, y ustedes literal y coloquialmente se los han cargado. Esa es la realidad y si vamos a cumplir con el *mix* energético en el que el peso de las renovables va a estar en 2030 en el 27%, no va a ser por ustedes. ¿Usted cree razonable, señora ministra, que por ejemplo haya prospecciones en Canarias, cerca de las costas? **(La señora De Lara Carbó: ¿Qué tendrá que ver una cosa y la otra?)** Y el Partido Socialista tiene claro que no se tiene que ir por la vía de investigar y rentabilizar hidrocarburos que están desfasados, como el petróleo, o el *fracking*.

Le voy a poner un ejemplo. Vengo de Castilla-La Mancha, de Albacete. Allí gobierna la presidenta Cospedal, su segunda jefa política. Le invito a que visite —aunque supongo que lo conocerá— un parque natural que son las Lagunas de Ruidera; algo espectacular, afloramientos de aguas en la alta cabecera del Guadiana. Su segunda jefa política, la señora Cospedal, como presidenta del Gobierno de esa comunidad tardó muy poco desde que tomó posesión, a principios de 2012, en autorizar investigaciones para poder usar la tecnología del *fracking* para intentar conseguir un poquito de gas de esquisto, de gas natural. ¿Usted cree razonable hacer esto en un entorno paradisiaco cuyo fuerte es el turismo con la contaminación que habría, en este caso de las aguas, y que el Gobierno o usted como ministra no le diga a su segunda jefa política que ya está bien? Tenemos que ser coherentes y no investigar en España —le he puesto este ejemplo pero le puedo poner otros en el resto de España— prospecciones petrolíferas en Canarias o cerca de Baleares —que ya están previstas— o enfrente de las costas levantinas. Creo que van a contracorriente, creo que se están entrenando —perdone, señor presidente, pero tengo que hacer referencia al Grupo Parlamentario Popular— ya para dentro de un año estar en la oposición. Apuesten por las energías renovables. Digan aquí y ahora si realmente apuestan por las energías renovables, por la eólica, por la fotovoltaica. Díganlo claramente, que lo diga el Gobierno de Rajoy, presidente al que, por cierto, en 2007 le asesoró su primo diciéndole que no se preocupase por el cambio climático que aquí no pasaba nada. Pues sí pasa. Todos los técnicos del panel de expertos de cambio climático dicen que si no actuamos, en el año 2100 habrá un incremento de la temperatura de 4,8 grados centígrados. No lo dice este diputado del Grupo Parlamentario Socialista, lo dicen técnicos altamente cualificados. Ante eso, le digo al Grupo Parlamentario Popular y a cada uno de los representantes del resto de grupos que tenemos que actuar y una de las formas de actuar es con las renovables y también fomentando la eficiencia energética. Les recuerdo que el comisario de Clima y Cambio Climático no estaba de acuerdo con la Directiva europea de Eficiencia Energética. Tiren de hemeroteca. No estaba nada de acuerdo. Ahora se acuerdan de presupuestar, a un año de las elecciones, no sé qué presupuesto para eficiencia energética porque han oído que el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, el líder del Partido Socialista, Pedro Sánchez, ha hecho una propuesta para la eficiencia energética, que provocará y generará creación de empleo y reducción de las emisiones de CO₂, pero el Partido Popular se incomoda porque el Partido Socialista está haciendo propuestas coherentes para el presente y para el futuro. Están tan lejos de la realidad que, al final, se sienten muy incómodos con estas propuestas.

En definitiva, señora ministra, insisto, ¿cree razonable que el Gobierno no apueste por las energías renovables, ni la eólica ni la fotovoltaica, y sí apueste por investigar si tenemos o no petróleo en Canarias y después en Baleares o en el Levante o por investigar la técnica del *fracking*, con las dudas mundiales que genera que ni la propia Unión Europea ha dado su visto bueno a esta técnica porque ni se sabe qué productos se necesitan para explorar los supuestos yacimientos de ? Le pido que se moje, que usted es concedora de ello por sus competencias en evaluaciones de impacto ambiental y las posteriores declaraciones de impacto ambiental, por su formación y por la política. Porque tiene un ministro, Soria, que se justifica en usted: habrá prospecciones o investigaciones si la ministra me dice que sí. Le vuelvo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 16

repetir por tercera vez, dígame realmente si están a favor de las investigaciones de petróleo y del *fracking*. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Señora ministra, buena parte de mi intervención ha ido no tanto a criticar las políticas actuales, sino al futuro, a las obligaciones que nos traerán Lima y París el año que viene a todos los países. Tenemos que recordar que esos 143 millones de toneladas que faltaban en enero de 2012 se compraron a Polonia. El modelo es el mismo. Usted me hablará de la necesidad para cumplir el calendario. No critico que se haya comprado aire caliente a Polonia para cumplir con Kioto I y que el precio fuese a favor de esa compra y más económico porque todos los ciudadanos habremos recibido o no ese impacto, pero lo fundamental es trabajar para el futuro modelo y yo continuaré en ese sentido. Nuestro modelo actual de primas, renovables..., en definitiva, ¿el vigente modelo es el que ustedes quieren perpetuar en el tiempo para llegar al 27% en 2030 o al 20? Usted ha dicho que cumpliremos y Greenpeace dijo el otro día en su comparecencia que en 2015 o 2016, como se prevé un crecimiento de un 2% en la economía del Estado, no vamos a cumplir. Usted lo ha dicho y la creo, y también entiendo que Greenpeace tendrá sus razones, pero la idea es el modelo de futuro, no lo que hemos hecho hasta ahora, y cómo España se implica dentro de la Unión Europea en esos objetivos a los que se tiene que llegar a nivel mundial.

Otro aspecto importante es que cuando hablábamos de coordinación usted ha insistido en que las comunidades autónomas han participado y yo no me he referido al principio a ello, pero lo hago ahora. Usted ha hablado del registro de la huella de carbono diciendo que era innovador. Cataluña tenía un registro voluntario similar, con la misma norma ISO, con alguna peculiaridad diferente como, por ejemplo, que en su registro de huella de carbono las empresas que tienen que desembolsar dinero para que se redacte un certificado externo llegan hasta los 250 trabajadores y que el registro voluntario de Cataluña llega hasta 500 para que las pymes se sumen voluntariamente a ese registro voluntario y puedan participar de este objetivo. Tenemos que ser los primeros si podemos, de acuerdo, pero algún esfuerzo de coordinación con iniciativas territoriales deja que desear, no sé si mucho o poco. En ese sentido, señora ministra, le pediría no solo el hecho de participar y de huir, sino que se implique también en el proceso de la adjudicación de los programas —lo hemos dicho varias veces, tanto PIMA como Clima— a las comunidades autónomas y considere que después de que esos proyectos que usted prime se lleven a cabo, las competencias para regularlos y seguirlos administrativamente es de las comunidades autónomas. No es que tengan que ser ellas las que den esos premios, pero han de participar en el proceso en algún punto concreto y nosotros haremos alguna propuesta en ese sentido esperando que usted sea receptiva. Insisto, las renovables es un objetivo para nosotros muy importante. Los comparecientes de empresa privada y dispuestos a colaboración público-privada incidían en que activar inversiones en ese sentido mejorará la eficiencia energética, lo que pasa en gran medida por las renovables.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bajo, tiene la palabra.

La señora **BAJO PRIETO**: Señorías socialistas, de verdad, dejen de enmendarse tanto, reconozcan sus errores si quieren llegar a ser alternativa de Gobierno porque al final se van a convertir en líderes de minorías. No lo digo yo, lo dice don Felipe González, que tampoco es usted. Veo que ni siquiera son capaces de criticar la actuación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; no sé si es porque lo está haciendo muy bien o si es porque no lo pilla, qué quiere que le diga. (El señor González Ramos: ¡Qué fina!). No me siento para nada incómoda con sus propuestas, pero sí que me siento preocupada porque al final es reeditar los errores por los que perdieron las elecciones y que llevarían otra vez a la quiebra a nuestro país.

Por último, únicamente quiero animar a la ministra para que siga defendiendo y desarrollando políticas que beneficien la reducción de emisiones en nuestro país, fomenten la actividad económica y la creación de empleo; políticas tendentes a una transición hacia una economía baja en carbono.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar el trámite, tiene la palabra la ministra para contestar a cuantas cuestiones se han planteado.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Aquí se habla de que el Gobierno fomenta los hidrocarburos, de que el Gobierno investiga. No es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 17

Gobierno el que fomenta los hidrocarburos ni investiga, son empresas privadas. Yo les recuerdo la dependencia que tiene este país de importación de hidrocarburos. Y a continuación pregunto: ¿Tiene usted vehículo? Se lo pregunto a cualquiera de los que estamos aquí sentados, porque parece que ahora nadie reposta en una gasolinera. Yo creo que habrá que ir modificando el modelo económico pero hoy por hoy, en tanto no haya alternativas, para cualquiera que tenga un vehículo propio, me da igual que sea diésel que gasolina, decir que si España está buscando o no está buscando o si empresas españolas buscan o no buscan hidrocarburos, bueno, pues vuelvo a decir que España tiene una altísima dependencia energética. Pero tanto en los hidrocarburos como en el *fracking* yo le quiero decir una cosa. Primero, en el *fracking*, es este Gobierno el que ha hecho obligatorio que cualquier proyecto o prospección, ya no digo extracción si llegado el caso, requiere de una declaración de impacto ambiental, cosa que no sucede en los países de nuestro entorno. Y no se trata de estar en contra de explorar los recursos energéticos en un país; de lo que se trata es de hacerlo con las máximas garantías medioambientales y eso es lo que hace este Gobierno. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Economía verde significa proteger el medio ambiente y apoyar las actividades económicas sostenibles, no paralizar un país.

Me dice usted, el ministro Soria, si la ministra me dice que sí... Dudo que diga eso porque en este Gobierno quienes dicen que sí o no a las declaraciones de impacto ambiental son los técnicos y no tendrán jamás una injerencia por parte de esta ministra, ni de ningún alto cargo ni de nadie, en un sentido ni en el contrario, sobre el resultado final de una declaración de impacto ambiental. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! Rumores)**. Le reitero que de lo que se trata es de que cualquier actividad económica se haga con la máxima garantía medioambiental y dando la mayor seguridad jurídica a los ciudadanos. Y eso es lo que se ha hecho desde el Gobierno desde el primer día. Quiero decir que yo no era competente en materia de medio ambiente, tenía una secretaría general muy amplia porque de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación dependía la Dirección general de producciones y mercados agrarios, el FEGA, la Dirección general de la sanidad de la producción agraria; la Dirección general de desarrollo rural y política forestal; la Dirección general de la industria alimentaria; pero nunca de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación ha dependido la dirección de medio ambiente, lo que no tendría ningún sentido teniendo en cuenta que hay un señor secretario de Estado de Medio Ambiente. Entiendo que el secretario de Estado se hubiera resistido si se hubiera propuesto semejante cosa y con toda la razón.

Cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno ya había renovables en España, parece que todo se ha hecho a partir del año 2004. No. Se han empezado a torcer las cosas a partir del año 2004 y lo que yo he leído antes es un balance de la política en materia de energías renovables hecha por el responsable de esas propias políticas y que, visto con perspectiva, se da cuenta de los enormes errores que hacían inviable una situación. ¿Qué es lo que hace este Gobierno para seguir apoyando las energías renovables? Pues hacer lo que no hizo el Gobierno anterior. En el año 2007 hubo un primer debate en el Consejo Europeo sobre temas climáticos y no se habló de interconexiones. ¿Qué es lo que ha hecho este Gobierno? Tener el objetivo del 10% revisable al alza de interconexiones porque es lo que España necesita para poder seguir fomentando las energías renovables de una manera viable y sostenible. Ese es nuestro apoyo. Un apoyo sobre bases realistas que este Gobierno da a la política de energías renovables.

Ya le he comentado sobre el *fracking*: es este Gobierno el que ha hecho obligatorias las declaraciones de impacto ambiental, no solamente para una eventual extracción, desde la propia prospección, que es por cierto lo que se está haciendo en las islas Canarias, pero con todas las garantías medioambientales avaladas por quienes saben de medio ambiente, que son los técnicos del ministerio. Porque si no, no estamos hablando de medio ambiente, estamos defendiendo otro tipo de intereses, los que sean y movidos por lo que sea, pero dejamos de hablar del medio ambiente. Si estamos hablando del medio ambiente, dejemos y respetemos las evaluaciones hechas por los técnicos en la materia. Es la mejor contribución que todos podemos hacer: despolitizar las declaraciones de impacto ambiental. Si no, cuando se hable de medio ambiente no se estará hablando de medio ambiente sino de política, de economía, de lo que usted quiera, de todo menos de medio ambiente. Si queremos cuidar el medio ambiente seamos serios y respetuosos con el trabajo de los técnicos, que en medio ambiente requiere algo más que frases y eslóganes y ponerse donde entendamos que nos lleva en un momento dado la corriente. Quiero recordar también en materia de energías renovables que la Ley 24/2013 da prioridad de despacho a la energía renovable en el sistema eléctrico y esto no había ocurrido hasta la fecha, esto ocurre porque lo ha hecho este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 703

1 de diciembre de 2014

Pág. 18

Con respecto a la intervención del señor Barberà, efectivamente, hubo que comprar 43 millones porque nos lo pedía la Unión Europea pero había un año de reacción. Los proyectos se están haciendo ahora y tienen efectos —como todo el mundo sabe— en materia de clima en un horizonte de treinta años muchas veces. Cabe destacar lo bien que negoció este Gobierno, ya que esa misma compra de esos derechos a los precios del Gobierno anterior hubieran significado entre 800 y 1.000 millones de euros y el Gobierno hizo todo lo posible por, como hace siempre, sacar el mayor partido al dinero del contribuyente y cubrir esos 43 millones con 40 millones. Esto es, como ustedes pueden ver, una gestión absolutamente eficaz y hecha con toda la presión.

Con respecto a las renovables, me remito a lo dicho antes. Para hablar de renovables es fundamental trabajar en materia de interconexiones, esa ha sido la apuesta del Gobierno y ese fue el éxito del Gobierno en el Consejo Europeo del pasado mes de octubre. Con respecto a la coordinación con las comunidades autónomas, estoy abierta siempre a mejorarla.

Para terminar —disculpen que vuelva a la intervención del señor González Ramos— recuerdo que el Gobierno creó el Fondo de eficiencia energética mucho antes de que se conociera la propuesta del señor Sánchez. También le rogaría que mirara en la página web del ministerio el trabajo de la hoja de ruta y ahí verá de verdad lo que es tener en cuenta, considerar y trabajar a favor de la eficiencia energética.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra por sus explicaciones. Habrá podido comprobar por la naturaleza de los debates que su presencia es requerida y deseada con más frecuencia en esta Comisión. Esperemos que así sea a partir de ahora.

Muchas gracias a todos los portavoces.

Se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-703